



ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para comercialización y venta de envases y embalajes solicitada por Llorenç Fontanet, SL.

Solicitada por Llorenç Fontanet, SL, licencia ambiental de actividades clasificadas para comercialización y venta de envases y embalajes a ubicar en c/ Comunidad Valenciana, esquina c/ Comunidad Islas Baleares de Fraga (Huesca), referencia catastral 3415901BG8031E0001ZE, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fraga.sedelectronica.es/transparency/>.

Fraga, 21 de mayo de 2021.— La Alcaldesa, Carmen Costa Cerezuela.